

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

10/22

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2022/022/Q

Asunto: Remisión de queja

Oficio: SV-237/2022

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 31 de enero de 2022.

Lic. Luis Ángel San Miguel Garza
Cuarto Visitador Regional de la Comisión
de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.
Presente.-

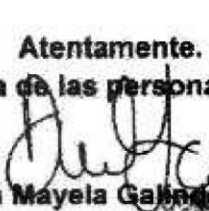
Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 26 de enero del año en curso, en esta Segunda Visitaduría se recibió por correo, la queja presentada por el C. [REDACTED] Segovia interno en Centro Federal de Readaptación Social N.18 CPS en Ramos Arizpe, Coahuila; en la cual señala presuntas violaciones a derechos humanos en su agravio, atribuidos a elementos de la **Policía de Acción y Reacción**, cuyo lugar de los hechos se encuentra fuera de la circunscripción territorial de esta Visitaduría, siendo en el municipio de Sabinas, Coahuila.

En tal virtud, con fundamento en el artículo 95 y 106, fracciones I y II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila; remito a Usted, anexo al presente, el expediente que se cita al rubro, a efecto de que se provea y resuelva lo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las personas con Derechos"




Lic. Aurora Mayela Galindo Escandón
Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado
de Coahuila de Zaragoza

C.c.p. Dr. Hugo Morales Valdés, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
C.c.p. Expediente.
AMGE/AJCHG